

REGLAMENTO DE BASQUETBOL

I. LUGAR Y FECHA

Los encuentros se llevarán a cabo en las canchas multifuncionales de Plaza GNP.

II. JUNTAS

Para tratar lo relacionado con el deporte, se ha programado la reunión con los delegados de los equipos inscritos, la fecha de dicha reunión será el **28 de abril a las 8:00** en Grupo Nacional Provincial.

III. PARTICIPANTES

1. Cada institución podrá inscribir un equipo por rama (varonil y femenil) de 12 jugadores(as) como máximo y ocho jugadores(as) como mínimo.

La fecha límite de entrega de cédulas y hoja de registro de inscripción será el **día de la junta previa**.

2. El plazo para registrar entrenadores y asistentes, es el mismo de la entrega de la cédula de inscripción, ya que no podrá dirigir ninguna persona que no esté registrada.
3. Todo participante y entrenador deberán presentar su carta responsiva firmada y certificado médico 2015. Deberán estar debidamente registrados en la cédula de inscripción y en la hoja de registro con los siguientes datos:

- Nombre completo
- Fecha de ingreso
- RFC
- No. IMSS
- Clave de empleado
- Correo electrónico
- Área de adscripción
- Nombre del jefe inmediato
- Teléfono de oficina

Antes de iniciar su juego deberá entregarse a los árbitros una copia legible de la cédula por deporte con los números de uniforme de sus integrantes y entrenadores.

4. Participante que sea dado de baja de la institución, después de haber sido entregada la cédula de inscripción, podrá continuar en estos juegos siempre y cuando su institución lo avale por escrito, con carta dirigida al Comité Organizador; firmada por el representante de personal de la institución que lo solicite, adjuntando la copia donde se compruebe la fecha de baja.
5. Sólo podrán participar colaboradores con nombramiento definitivo (base) de la Institución donde presten sus servicios.

IV. RAMAS Y CATEGORÍAS

Ramas

Femenil

Varonil

Categorías

Única

1ª fuerza y premier

Los(as) jugadores(as) deberán portar al frente de su camiseta: número de 10 cm. de largo por 2 cm. de ancho; en la espalda de 20 cm. de largo por 2 cm. de ancho. Deberán ser lisos, plenamente visibles y de color firme, que contraste con el color de la camiseta; no podrán usar números duplicados.

1. El uniforme constará de pantalón corto (*short*), camiseta con sus números en el frente y espalda, todos del mismo color y zapatos tenis.

Nota: Si un(a) jugador(a) no tiene el uniforme completo (*short* y camiseta del mismo color) y está jugando, el capitán del equipo contrario, deberá hacerlo del conocimiento del árbitro, solicitándole que sea sustituido por otro que esté debidamente uniformado (de no pedir el cambio de la prenda, no es motivo para querer ganar el partido).

2. El Comité Organizador proporcionará casacas únicamente cuando haya similitud de colores en los uniformes de ambos equipos y estos sean solicitados por el árbitro, las cuales serán sorteadas para ver quien las utiliza.

V. SISTEMA DE COMPETENCIA

Será definido el día de la junta previa, tomando como base el número de equipos inscritos en cada categoría.

VI. EMPATES

En la etapa eliminatoria, semifinales y/o finales, se resolverán de la siguiente manera:

1. Entre dos equipos, se tomará en cuenta el juego entre ellos.
2. Entre tres o más equipos, se obtendrá el promedio de los equipos involucrados y el que obtenga mejor promedio pasará a la siguiente fase, en la final el promedio designará el lugar a ocupar.
3. En caso de persistir el empate, se tomará en cuenta el promedio general (todos los marcadores de la etapa en que éste se presentó).
4. Una vez agotado el punto 3, si persiste el empate se resolverá por sorteo.

Nota: La forma de obtener el promedio será dividir los puntos a favor entre los puntos en contra.

VII. ÁRBITROS

1. Los árbitros que actuarán en los Juegos Deportivos BAL, serán designados por el Comité Organizador.
2. En cada juego el servicio de arbitraje estará integrado por dos árbitros: un árbitro anotador (cancha) y un árbitro cronometrista (mesa de registro).

3. Las decisiones de los árbitros son inapelables, y no se admitirán protestas sobre jugadas de apreciación.

VIII. REGLAMENTO

1. En las categorías donde haya menos de cuatro equipos inscritos, la competencia se declara desierta (dicho acuerdo será tomado en la junta previa y remitido al Comité Organizador).
2. El sistema de puntuación de la competencia será el siguiente:

Juego Ganado	3 Puntos
Juego Perdido	2 Puntos
Juego Perdido por falta de cédula (debe jugar el 1er. tiempo)	1 Punto
Juego Perdido por ausencia o abandono de cancha	0 Puntos

Cualquier equipo puede iniciar su juego con cuatro jugadores mínimo y completarse en el transcurso del encuentro.

3. El(la) entrenador(a) o asistente que sea suspendido, no podrá dirigir a ningún otro equipo con el que esté registrado.
4. Ningún entrenador o asistente podrá estar registrado en dos instituciones, de comprobarse causará baja de la competencia y se hará acreedor a dos años de suspensión.
5. El(la) entrenador(a) o asistente que sea suspendido deberá cumplir su sanción fuera de las canchas durante el tiempo que esté sancionado.
6. Los equipos o jugadores que no acaten las disposiciones o reglamento del lugar donde se esté efectuando el torneo, serán sancionados de acuerdo a la(s) falta(s) en que haya(n) incurrido.
7. Los capitanes están autorizados para verificar la autenticidad de la cédula del equipo contrario antes de iniciar su juego.
8. Los acuerdos entre capitanes, no serán reconocidos como válidos por el Comité Organizador.
9. Los equipos o jugadores(as) que incurran en conducta incorrecta, serán sancionados desde amonestación por escrito, pérdida del partido o baja de los juegos, siendo reportados a su institución.
10. En la ceremonia de entrega de premios, únicamente se premiará a los equipos y jugadores(as) que estén presentes (no a representantes).
11. La falta de cédula no se considera como ausencia del equipo, siempre y cuando se haya celebrado el primer tiempo de juego.
12. Cuando exista la descalificación de un equipo, se recorrerán los lugares para efecto de premiación.

IX. PROTESTAS

Únicamente podrán realizarse por:

1. Que algún(os) integrante(s) no pertenezcan a la institución.
2. Las protestas podrán hacerse antes, durante o inmediatamente después del juego, al reverso de las hojas de anotación.
3. Deberán ser elaboradas en primera instancia por el o la capitán(a) del equipo; y deberán ser ampliadas y ratificadas por escrito, por el delegado general o representante de la institución.

En cuanto a su procedimiento y tiempo, deberán ajustarse a lo que establece el Reglamento General de los Juegos en su Artículo VIII y IX.

X. PENALIZACIONES

REF.	MOTIVO O CAUSA	SANCCIONES
A – 1	No se presenten el número de jugadores(as) acordado en la Junta Previa.	Pérdida del partido.
A – 2	No se presenten debidamente uniformados a la hora y en la cancha designada, se darán 15 minutos de tolerancia después de la hora programada (la hora oficial será la del juez anotador).	Pérdida del partido.
A – 3	No presenten las credenciales de los jugadores(as) debidamente elaboradas antes de terminar el 1er tiempo; si el equipo infractor iba ganando, perderá el partido (2 a 0); si iba perdiendo, el marcador se respetará, si está empatado se aplica el 2-0.	Pérdida del partido.
A – 4	Participen los jugadores(as) fuera de la categoría (perderán todos los partidos en que estos(as) hayan jugado).	Pérdida del partido.
A – 5	Cuando participen jugadores expulsados o castigados.	Pérdida del partido.
A – 6	Cuando se sospeche que existe suplantación, deberán recabarse al reverso de la hoja de anotación la firma del jugador(a)/ jugadores(as) que se encuentren en el caso citado, solicitándole el árbitro que antes de que termine el juego firmen. Si el jugador(a)/jugadores(as) en sospecha se niegue(n) a firmar, estarán aceptando la falta.	Pérdida del partido. El jugador que prestó la credencial y el jugador que aparece en la credencial que fue suplantado serán dados de baja del torneo.
A – 7	El equipo que abandone la cancha antes de que el árbitro dé por concluido el encuentro (Reglamento IX-3).	Pérdida del partido.
A – 8	Cuando un jugador(a), asistente o entrenador(a) no abandone la cancha en un minuto después de ser expulsado(a).	Pérdida del partido.
A – 9	Cuando las personas del público (porras), no guarden la compostura y sean plenamente identificadas por los árbitros.	Pérdida del partido.
A – 10	Cuando su porra invada la cancha o banca de los jugadores(as).	Pérdida del partido.
B – 1	Por intento de agresión física a un contrario y sea reportado en la cédula arbitral.	Dos partidos de suspensión.
B – 2	Sea reportado en la hoja anexa de la hoja de anotación por insultos (palabras soeces, groserías) a un contrario(a), jugador(a), entrenador(a), asistente, compañero(a) de su equipo, al árbitro, a una autoridad deportiva o al público.	Dos partidos de suspensión.
B – 3	El(la) jugador(a) que al ser agredido(a), conteste la agresión.	Tres partidos de suspensión.

C – 1	Sea(n) reportado(s) en la cédula arbitral por agredir a un compañero, a su entrenador, asistente, así como a un contrario.	Cuatro partidos de suspensión.
C – 2	Sea(n) reportado(s) en la cédula arbitral por intento de agresión física a un árbitro o autoridad deportiva.	Cinco partidos de suspensión.
D – 1	Aquel jugador(a), jugadores(as), entrenador(a) o asistente que consume(n) agresión(es) física en contra de un árbitro o autoridad deportiva y sea reportado.	Baja inmediata del torneo; el caso se analizará y se dará la sanción definitiva.
D – 2	Los equipos que inscriban o participen con jugadores(as) ajenos a su institución.	Baja del torneo.
D – 3	Los equipos que acumulen dos ausencias consecutivas o alternadas, en cualquiera de las fases de la competencia (eliminatória, semifinales o final), los marcadores de los juegos celebrados antes de su baja se respetarán, los equipos que no hubiesen jugado con él ganarán, de acuerdo al reglamento.	Baja del torneo.
D – 4	El equipo que inicie riña colectiva perderá el partido y el jugador(a), jugadores(as) reportado(s) como participante(s), (previo estudio del Comité Organizador, se podrá incrementar la suspensión).	Baja del Torneo. (Puede incrementarse la sanción)

XI. PREMIOS

- Equipos** Trofeo para los que obtengan el primero, segundo y tercer lugar en cada categoría y rama.
- Jugadores(as)** Medallas al primero, segundo y tercer lugar en cada categoría.

XII. TRANSITORIO

Los casos no previstos en los documentos oficiales que norman estos juegos como son: Convocatoria, Reglamento General, Reglamento de la F.M.B. y lo contenido en este instructivo, serán resueltos por el Comité Organizador de los Juegos BAL.

EL COMITÉ ORGANIZADOR